

Ciudad de México a 5 de septiembre de 2022.
CCDMX/II/L/VCM/0116/2022

**DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
II LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Mtro. Alfonso Vega González

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se remite para su conocimiento y publicación en la Gaceta Parlamentaria la **AGENDA LEGISLATIVA** del Grupo Parlamentario de MORENA para el primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Guadalupe Morales Rubio

**DIP. MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**



AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO
II LEGISLATURA



Ciudad de México, a 01 de septiembre de 2022

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

MSAV

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remito para su conocimiento y publicación en la Gaceta Parlamentaria el documento que contiene la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Morena para el primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

MBMR

AGENDA LEGISLATIVA

En este primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, el Grupo Parlamentario de MORENA refrenda su compromiso para consolidar un orden jurídico con visión de **justicia social** que cumpla y potencie el mandato y la confianza que el pueblo de la Ciudad de México depositó en las y los diputados que impulsamos la Cuarta Transformación en la capital del país.

Somos conscientes de que la representación popular que asumimos exige un trabajo responsable de cara a la ciudadanía, con gran vocación de servicio que enfrente **las desigualdades sociales acumuladas durante décadas**. Con esa convicción encaramos los retos emergentes que plantean las diversas circunstancias regionales, nacionales y globales que afectan a las y los capitalinos.

En el contexto de superación de la emergencia sanitaria y la reactivación económica que atraviesa nuestra entidad, las y los diputados de MORENA, avanzamos identificando problemas y planteando soluciones concretas para conformar una agenda legislativa de carácter social y progresista, orientada a que las personas ejerzan cabalmente sus derechos y accedan, en nuestra urbe, a condiciones dignas para su desarrollo individual, colectivo y social.

En el inicio de este periodo de sesiones de la II Legislatura, ratificamos nuestro firme pensamiento de que el poder público sólo justifica su existencia si actúa como agente de transformación para el mejoramiento continuo de las personas en sociedad.

En ese sentido, hemos perfilado nuestras propuestas atendiendo los compromisos que las y los diputados locales asumieron frente a su electorado, las obligaciones emanadas de la Constitución Política de la Ciudad de México y los mandatos federales expedidos por el Congreso de la Unión.



AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO
II LEGISLATURA



Asimismo, incorporamos de manera transversal las perspectivas de igualdad de género, igualdad y no discriminación, accesibilidad, interés superior de niñas, niños y adolescentes, interculturalidad y etaria.

De esta manera, articulamos una agenda soportada en los siguientes compromisos y deberes:

- Garantizar un marco de **libertades** donde se respete sin discriminación el ejercicio del derecho a la autodeterminación de todas las personas.
- Fortalecer el marco jurídico a favor de la **igualdad** en el acceso a oportunidades que permitan a las personas desarrollarse en condiciones sociales de dignidad y erradique las prácticas de exclusión y discriminación.
- Favorecer el **desarrollo económico, social y sustentable** de la ciudad como espacio idóneo para el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las generaciones presentes y futuras.
- Establecer medidas de **justicia y protección de los derechos humanos y sus garantías**, como requisito ineludible para alcanzar los objetivos del bien común.
- Robustecer las herramientas institucionales de la **planeación democrática de la Ciudad** para favorecer el desarrollo ordenado y la infraestructura adecuada para sustentar la vida con dignidad en la capital.
- Revisar y fortalecer el desarrollo de los mecanismos de **democracia y participación ciudadana** existentes en la capital, a fin de que sean más eficaces e incluyentes.
- Consolidar una institucionalidad que garantice los **derechos a la buena administración y al buen gobierno, así como el adecuado funcionamiento de los poderes públicos**, privilegiando siempre el interés general sobre los intereses particulares.

MSAV

MBMR

En ese orden de ideas, para el periodo legislativo que comienza, presentaremos propuestas en las siguientes materias:

Reforzamiento de libertades personales

- Revisar el marco jurídico sobre el derecho a una **muerte digna**, reconocido en el artículo 6 de nuestra Constitución Política de la Ciudad de México.
- Armonizar las disposiciones jurídicas del **aborto** en la Ciudad de México con la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la materia.
- Construir consensos en materia de reconocimiento jurídico de las **infancias trans**, en virtud del derecho a la autodeterminación de las niñas, niños y adolescentes.
- Revisar las sanciones administrativas en materia de consumo de **cannabis** en la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México.



II LEGISLATURA

AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO
II LEGISLATURA



- Revisar las normas relativas a los derechos políticos de las **personas sentenciadas y en prisión preventiva**.
- Establecer en la ley protocolos de atención en casos de **interrupción voluntaria del embarazo**, con un enfoque de derechos.

MSAV

Protección a derechos sociales

MSMR

- Impulsar la constitucionalización del derecho de las niñas, niños y adolescentes inscritos en instituciones de educación pública a contar con una **beca para apoyar su formación académica** y medidas para el **mejoramiento continuo de las escuelas públicas**.
- Fortalecer el marco jurídico que favorezca la permanencia y el acceso del **derecho a la educación** de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad.
- Fortalecer las instituciones públicas de **educación superior** en la Ciudad de México, adecuando el marco jurídico que potencie la ampliación del número de universidades.
- Atender el mandato federal para armonizar el Código Civil de la Ciudad de México con la legislación nacional en materia de infancia para prohibir los **castigos corporales y humillantes** en contra de niñas, niños y adolescentes.
- Fortalecer el marco jurídico para evitar el ingreso injustificado (abandono) de **personas mayores** en instituciones de asistencia pública o privada, por parte de familiares.
- Garantizar el derecho de las **personas mayores privadas de su libertad** a una pensión de vejez.
- Presentar, ante el Congreso de la Unión, una iniciativa de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para incorporar el derecho a **licencias por paternidad**.
- Ampliar el **reconocimiento civil de la diversidad de las familias** en el marco relativo del derecho al cuidado.
- Atender el mandato constitucional local para el establecimiento del marco jurídico relativo al **Sistema General de Bienestar Social**.
- Fortalecer en el marco jurídico la operatividad del esquema público de **comedores sociales**.
- Reforzar medidas legislativas efectivas para **inclusión laboral de personas trans**.
- Proponer en la legislación federal la ampliación de **derechos laborales para las mujeres** que tienen la necesidad de ausentarse por menstruación o por violencia en razón de género.
- Impulsar el reconocimiento legal de nuevas **formas de trabajo**, particularmente el que se realiza **en plataformas digitales**.



II LEGISLATURA

AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO
II LEGISLATURA



- Ampliar el marco normativo del **derecho a la vivienda** para favorecer condiciones adecuadas de habitabilidad y accesibilidad.
- Adoptar medidas contra la **especulación inmobiliaria**.
- Aprobar normas que faciliten la creación de **propiedad en régimen de condominio** y expedir aquellas que mejoren la **convivencia vecinal en condominios**.
- Actualizar y robustecer el marco jurídico en materia de **salud mental** en la Ciudad de México.
- Establecer medidas legislativas orientadas a la **prevención del suicidio**.
- Introducir reformas en materia de salud sobre **vapeadores y cigarros electrónicos**.
- Reconocer, como sujetos de atención prioritaria, a **personas que padecen enfermedades discapacitantes**.
- Ampliar los derechos y medidas de inclusión para las **personas y comunidades afromexicanas** en la Ciudad de México.

MJAV
MBMR

Desarrollo económico, social y sustentable

- Impulsar la expedición de la **Ley de Economía Circular** y medidas en materia de fomento de procesos productivos eficientes y sustentables.
- Actualizar las disposiciones en materia de **espectáculos musicales, teatrales, artísticos, culturales o recreativos**, privilegiando la accesibilidad de la población al derecho a la cultura.
- Expedición de una nueva **ley de turismo** con un enfoque de diversidad y derechos humanos.
- Armonizar con el mandato federal el marco jurídico en materia de **derecho humano a la movilidad** y seguridad vial.
- Reforzar medidas a favor del **cuidado animal** en materia de esterilizaciones, acompañamiento en transporte público y refugios, así como servicios de salud en clínicas veterinarias; y establecer mecanismos de consulta a la sociedad en materia de protección animal.
- Proponer incentivos fiscales para el establecimiento de **refugios animales**.
- Establecer en la legislación **del medio ambiente** la protección a las abejas, regulación sobre pirotecnia y ampliación de espacios libres de humo del tabaco.
- Expedir una **Ley de Ciencia, Tecnología, Innovación y Humanidades** armonizado con el sistema de planeación de la Ciudad de México.



II LEGISLATURA

AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO
II LEGISLATURA



- Incorporar medidas legislativas en materia de **economía solidaria** con perspectiva de género y de atención a grupos prioritarios.
- Expedir la legislación en materia de **trabajo no asalariado** en cumplimiento del mandato constitucional local.
- Legislar en materia de **establecimientos mercantiles** para actualizar la legislación vigente.

MJAV

Justicia y derechos humanos

MBMR

- Incorporar al marco jurídico local el mandato federal para expedir una **Ley de Amnistía**.
- Armonizar el tipo penal de **feminicidio** con los parámetros establecidos por la SEGOB, CONAVIM e INMUJERES; e incluir en la legislación el tipo penal de **transfeminicidio**.
- Revisar el tipo penal de **peligro de contagio** para impedir prácticas discriminatorias en contra de las personas que padecen enfermedades.
- Establecer en el Código Penal tipos específicos que sancionen la **corrupción inmobiliaria**, agravando las penas cuando sea cometida por personas servidoras públicas.
- Establecer **mecanismos parlamentarios de seguimiento** sobre casos de corrupción inmobiliarias.
- Revisar y fortalecer las normas civiles y penales que **prevengan y sancionen la violencia familiar, vicaria, sexual y laboral en contra de las mujeres**.
- Promover acciones legislativas para sancionar la exhibición indebida de imágenes de cadáveres de personas de la **comunidad LGBTTTIQ+**.
- Establecer medidas especiales de protección para **mujeres defensoras de derechos humanos**.
- Fortalecer el marco jurídico de sanciones aplicables en materia de **cobranza extrajudicial ilegal o ilegítima** (“montadeudas”).
- Emitir la declaratoria para la entrada en vigor de la reforma al **nuevo sistema de justicia laboral** para la Ciudad de México.
- Adecuar las disposiciones de la **Ley de Búsqueda de Personas** de la Ciudad con las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la materia.

Planeación y desarrollo de la Ciudad

- Armonizar el marco jurídico relativo al desarrollo urbano y el ordenamiento territorial con el **derecho a la ciudad** y el nuevo sistema de planeación de la ciudad.
- Fortalecer las disposiciones normativas aplicables en materia de desarrollo urbano con la finalidad de **inhibir y dificultar la corrupción inmobiliaria**.
- Promover la participación de legisladoras y legisladores en el proceso de **consulta del Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial** para la ciudad.
- Impulsar la aprobación de la ley en materia de **soterramiento de cableado** en la capital. *MSAV*
- Fortalecer el marco jurídico orientado a la integración de los diversos sistemas de **transporte público** en la ciudad. *MBMR*
- Favorecer, mediante medidas fiscales, la producción y realización de **espectáculos públicos de artistas y creadores independientes**.
- Incluir el principio de **igualdad de género** en rubros específicos de la gestión, **presupuestación** y ejercicio de recursos etiquetados.
- Promover el establecimiento del **Parlamento Metropolitano** para atender el mandato constitucional en la materia.

Democracia y participación ciudadana

- Impulsar medidas legislativas que favorezcan la aplicación efectiva y adecuada de los proyectos de **presupuesto participativo**.
- Reformar las normas sobre el rango de edad de **candidaturas jóvenes** con visión incluyente y enfoque de juventud.
- Revisar la obligación de los partidos políticos para incluir en sus **candidaturas a personas integrantes de los grupos de atención prioritaria**.
- Establecer la condición de **no ser deudor alimentario como requisito de elegibilidad** en la postulación de candidaturas.
- Fortalecer la inclusión de las representaciones políticas en las sesiones y funcionamiento colegiado del **Consejo General del Instituto Electoral** de la Ciudad de México.
- Fomentar medidas legislativas que consoliden **el liderazgo y participación plena y efectiva de las mujeres** en los ámbitos público y privado de la Ciudad de México.

Buen gobierno y funcionamiento de poderes públicos

- Establecer medidas legislativas que fortalezcan los principios de **buena administración, buen gobierno, austeridad republicana, transparencia y rendición de cuentas** en el funcionamiento de las instituciones públicas de la Ciudad de México.
- Incorporar normas para garantizar la **paridad de género en las instituciones públicas**, incluyendo la **alternancia de género** entre las personas titulares de éstas.
- Impulsar la aprobación de la reforma de **justicia electrónica** en el ámbito administrativo. *MSAV*
- Promover mejoras en la normatividad de **gestión integral de riesgos y protección civil** a favor de la simplificación y eficiencia administrativa. *MBMR*
- Reponer los procesos legislativos a efecto de dar cumplimiento a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre **consulta previa a personas con discapacidad, pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes**.
- Establecer en las normas de funcionamiento del Congreso la **obligación de consulta previa para la adopción de medidas legislativas** que afecten a **personas con discapacidad, pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes**.
- Revisar la normatividad que rige al **Congreso de la Ciudad de México** para mejorar su funcionamiento.
- Precisar las normas relacionadas con la **solicitud y aprobación de licencias de legisladores**.
- Revisar las **facultades legislativas de la Jefatura de Gobierno** en materia de observaciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.
- Perfeccionar normativamente la figura de **parlamento abierto** y su incidencia en el funcionamiento del Congreso de la Ciudad.
- Actualizar el ordenamiento jurídico relacionado con la **fiscalización** de la Ciudad de México.
- Revisar y precisar las normas que regulan los procedimientos para **nombramiento y ratificación de las personas titulares de la Fiscalía General** y las fiscalías especializadas en la capital.
- Crear el **parlamento de personas mayores** al seno del Congreso de la Ciudad de México.
- Expedir la **Ley de Relaciones Laborales de las y los Trabajadores con las Instituciones Públicas de la Ciudad de México**.
- Expedir la **Ley del Instituto de la Defensoría Pública de la Ciudad de México** en cumplimiento del mandato constitucional local.



AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO
II LEGISLATURA



En el Grupo Parlamentario de MORENA tenemos la certeza y la convicción que, con una Agenda Legislativa clara, amplia e incluyente, avanzaremos de manera progresiva hacia la consolidación de la Cuarta Transformación de la vida pública de la Ciudad de México, siempre a favor del bienestar y la felicidad de la gente, pues es nuestro deber y el mandato que el pueblo soberano nos ha encomendado.

Atentamente

Martha Soledad Avila Ventura

DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE
MORENA

Guadalupe Morales Rubio

DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DE MORENA